

Invitación por la Unidad

Las razones que llevaron a un amplio consenso sobre la necesidad de una nueva Constitución, nacida en democracia, siguen vigentes. Creemos que esta sigue siendo una oportunidad única de construir un Chile moderno, que entregue a la ciudadanía las soluciones que necesita. Aún estamos a tiempo de retomar el camino de los acuerdos que tanto necesitamos. Desperdiciar este momento sería una irresponsabilidad y un error histórico.

Para lograr un amplio apoyo ciudadano, es fundamental la legitimidad del proceso. Por ello, necesitamos un acuerdo basado en un entendimiento mutuo y amplio, en el que todas y todos los chilenos se sientan representados. La nueva constitución no puede implicar retrocesos ni amenazar la estabilidad de nuestras instituciones. Debemos dialogar pensando en Chile, con altura de miras, para lograr resolver nuestras diferencias, y brindar esperanza a los chilenos y chilenas.

Una Constitución es un pacto fundamental, aquello que nos *une* como país, en que deben estar reflejados nuestros acuerdos básicos, y no lo que nos divide. Debemos esforzarnos por diferenciar aquellos elementos en que podemos llegar a grandes acuerdos, de aquellos en que existen diferencias importantes, y que por lo tanto, no debieran ser zanjados a nivel constitucional.

Necesitamos un acuerdo completo, y estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos necesarios para lograrlo. Estamos comprometidos con la búsqueda de la unidad; de una constitución que represente a todos los sectores de nuestro país. La bancada republicana tiene la mayoría de consejeros y la conducción de este proceso. Esperamos que entiendan que no podemos repetir los errores del pasado, escribiendo una constitución que no nos identifique como país.

El tiempo apremia, y de acuerdo con el cronograma de trabajo del Consejo, las votaciones por comisión deben comenzar, como máximo, el lunes 28 de agosto. No obstante, como expresión de nuestra voluntad de construir acuerdos, manifestamos nuestra disponibilidad para ajustar el cronograma de trabajo y postergar el inicio de las votaciones, para permitir un proceso de conversaciones en orden a alcanzar este objetivo.

Ejes fundamentales para los acuerdos

Los siguientes son los ejes generales respecto de los cuales nos parece trascendental llegar a acuerdos, en la medida que constituyen preocupaciones de la ciudadanía que resultan determinantes para el futuro del país. Desde luego, esto es sin perjuicio de una serie de temas específicos respecto de los cuales asimismo creemos necesario llegar a compromisos.

1. Estabilidad institucional

Nuestro país necesita un marco institucional moderno, que permita acuerdos entre amplios sectores, manteniendo y promoviendo la estabilidad política, económica y social. No podemos caer en propuestas refundacionales e identitarias que poco ayudan a los chilenos y chilenas.

Existen varias propuestas que observamos con preocupación, al amenazar la estabilidad del sistema institucional y, por tanto, los niveles de certeza del país. La propia Corte Suprema ha observado que un sector propone la creación de un “poder judicial paralelo”; y el Contralor General de la República señaló que varias enmiendas “debilitan la democracia”.

Enmiendas como las que cuestionan la vinculatoriedad de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por nuestro país, aquellas que buscan eliminar las contribuciones o instaurar la responsabilidad ilimitada de los funcionarios no son propuestas responsables y afectarían gravemente la gobernabilidad del país. Lo mismo ocurre con la acción pública que permitiría impugnar todos los decretos del Presidente de la República, lo que en la práctica importaría la paralización de la actividad de gobierno y administración del Estado.

Creemos que la estabilidad de las instituciones solo se logra con más y mejor democracia. Por lo mismo, instamos a consensuar un diseño democrático habilitante y pluralista, que logre encauzar las discusiones políticas, permitiendo su transformación en políticas públicas estables en el tiempo. Solo así lograremos transitar la senda del crecimiento, con igualdad y justicia social.

2. Igualdad

Queremos un Chile en que la igualdad no sea solo una promesa, sino que una realidad. Por lo mismo, vemos con preocupación las iniciativas que buscan eliminar el deber del Estado de promover las condiciones necesarias para que esto ocurra y de remover los obstáculos que lo impidan o dificulten.

Necesitamos una nueva Constitución que incluya, en vez de excluir. No podemos excluir a las mujeres. La nueva Constitución no puede desconocer ni anular a más de la mitad de la población.

Cuestionar el avance que ha significado la ley que permite el aborto en tres causales implica un retroceso para miles de niñas y mujeres, como también lo es desconocer el consenso ciudadano sobre la necesidad de avanzar en la igual participación de mujeres y hombres en espacios de poder.

No podemos excluir a los niños, niñas y adolescentes. Necesitamos consensuar una fórmula priorice su protección, educación, y desarrollo, poniendo su interés superior en el centro.

No podemos excluir a las personas con discapacidad. Necesitamos garantizar sus derechos, incluyendo su independencia, capacidad legal, acceso, inclusión laboral y participación social.

No podemos excluir a las diversidades sexuales y de género. El respeto y reconocimiento de sus derechos son un avance consolidado en nuestro país y reconocido de manera transversal por la sociedad.

No podemos excluir a los pueblos indígenas. Debemos partir desde su reconocimiento y ofrecer un marco para el diálogo que permita superar conflictos históricos y dar paso a una nueva etapa de paz y entendimiento.

No podemos excluir a las regiones. Debemos buscar un diseño que permita que la equidad llegue a las regiones y sus comunas. La constitución debe habilitar -no trabar- el camino hacia el fortalecimiento de la descentralización.

3. Derechos Sociales

Fuimos convocados a trabajar por una Constitución que consagre un Estado social y democrático de derecho, que nos permita avanzar hacia mejorar la calidad de vida de las personas. El lugar de nacimiento y el colegio al que asistimos no pueden seguir

determinando nuestro futuro. La libertad de elegir de las personas no puede condicionarse ni estar limitada a sus ingresos.

Lo anterior implica reconocer el aporte fundamental que realizan todas las y los trabajadores a la sociedad. Vemos con preocupación las propuestas que buscan desfigurar el derecho al trabajo decente y aquella que consagra el trabajo doméstico y de cuidados como un deber constitucional, en vez de reconocerlo en tanto derecho.

Chile necesita un sistema de salud centrado en las personas, sin discriminaciones. El sistema actual está en crisis y necesitamos una Constitución nos permita mejorarlo. No podemos perpetuar el sistema de isapres a nivel constitucional, cerrando de forma irresponsable una discusión técnica y política que hoy está abierta, y menos alimentar con fondos públicos un negocio privado que está en una crisis sin precedentes.

Lo mismo sucede con la seguridad social. La nueva Constitución no puede mantener o profundizar el sistema de AFP, que hoy entrega pensiones de miseria a la mayoría de las personas que las reciben. Nos parece irresponsable y técnicamente incorrecto rigidizar un sistema que ha demostrado no estar a la altura de lo que la ciudadanía necesita. Las chilenas y chilenos necesitan más y mejores pensiones.

Vemos con preocupación que se ha intentado instalar una falsa dicotomía entre la educación pública y la calidad. Creemos que un estado social moderno tiene la obligación de otorgarle a las personas una educación gratuita de calidad. El único rol del Estado en la materia no puede reducirse al subsidio de la iniciativa privada.

No podemos aceptar una Constitución que afecte la recaudación fiscal y limite la posibilidad de asegurar los derechos de todas y todos. De ser así, los derechos se convertirán en otra promesa incumplida.

4. Seguridad

La seguridad es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, y por lo mismo, hemos insistido en la necesidad de un acuerdo transversal en esta materia. Es necesario asegurar a todas las personas el derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia; fortalecer un diseño institucional que permita una mejor y más eficiente persecución del delito; y asegurar el acceso efectivo a la justicia.

Nos preocupa la instrumentalización de esta problemática, y la liviandad técnica con la que se aborda en algunas enmiendas. Tenemos la convicción de que los problemas de

inseguridad que viven a diario nuestros compatriotas exigen una institucionalidad robusta, que ofrezca mayores niveles de coordinación entre todos los actores relevantes.

Esta nueva Constitución tiene la posibilidad de incorporar un avance concreto en la protección de las víctimas, por lo que celebramos la creación de la Defensoría de las Víctimas. Asimismo, consideramos muy importante la creación de tribunales de ejecución penal, que podrán resolver las condiciones que transforman a las cárceles en escuelas del delito.

5. Lucha contra la corrupción y los abusos

La nueva Constitución debe ofrecer herramientas adecuadas que permitan enfrentar la problemática de la corrupción. Vemos con satisfacción que todos los sectores políticos hemos presentado propuestas relevantes en esta materia.

Resulta fundamental asegurar la probidad, integridad y transparencia en el uso de los fondos públicos no sólo por parte del Estado, sino también de las entidades privadas que los reciban.

La lucha contra la corrupción requiere de instituciones fuertes. En este sentido, no podemos permitir un diseño que debilite las instituciones encargadas de la fiscalización y control de los actos de la Administración, que son esenciales en un Estado de Derecho.

El abuso no puede seguir siendo la regla general. Necesitamos una Constitución que proteja a las personas frente a los abusos de los agentes económicos que se aprovechan de su posición dominante, enriqueciéndose injustamente a costa de las y los ciudadanos.

Para frenar la impunidad, la Constitución no puede seguir siendo un obstáculo para fortalecer instituciones como el SERNAC en la defensa de los consumidores.

6. Protección del medio ambiente

Una Constitución del siglo XXI debe hacerse cargo del contexto de crisis climática. Buscamos un acuerdo responsable con nuestra sociedad, el medioambiente y las condiciones de desarrollo futuro.

Considerando los niveles de inseguridad hídrica y condiciones de vida precarias de miles de familias, resulta fundamental que la Constitución asegure el derecho al agua.

El desarrollo en el presente no debe ser incompatible con las posibilidades de desarrollo futuro. Supeditar la protección ambiental al crecimiento económico, sería atentatorio contra el pacto intergeneracional que debe representar toda constitución realmente democrática.

7. Habilitación del debate democrático

Probablemente en muchos asuntos será difícil llegar a acuerdos plenos, por lo que proponemos que, consensuando el interés general y compartido respecto de ellos, acordemos normas que aseguren las condiciones para que el debate democrático posterior resuelva progresivamente sus contenidos específicos, sin constitucionalizar hoy elementos que limiten o derechamente clausuren ese debate. Los “silencios” de la Constitución son, precisamente, aquellos espacios donde la deliberación democrática debe florecer.

Desde el primer momento de este proceso constitucional, hemos demostrado nuestra plena disposición para colaborar en la construcción de una nueva Constitución escrita en democracia, una que hable y represente a todos los sectores. En este contexto, invitamos a abrir un nuevo proceso de conversación para llegar a acuerdos transversales en temas fundamentales para el futuro de nuestro país.

Instamos a quienes tienen la conducción y principal responsabilidad de que este proceso llegue a buen puerto, a traducir en acciones concretas la disposición que señalan tener para construir un diálogo fructífero, que nos lleve acordar un nuevo texto constitucional que respete los avances de nuestra historia constitucional y nos permita avanzar hacia un mejor futuro.

El tiempo se acaba. No podemos perder la oportunidad de escribir una Constitución que nos permita reconstruir la unidad del país. **Sin unidad, no será de todos y todas.**

Bloque de Unidad

Bancada CS-PC; Bancada PS; Bancada RD+PPOO